CMF alerta y denuncia por presunto delito de extorsión y posible usura a tres aplicaciones que ofrecen créditos

Pueden ser descargadas en Google Play y a través de portales web.

18 de noviembre de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre tres aplicaciones no reguladas por la CMF que ofrecen créditos y que para su cobro utilizan técnicas extorsivas, las que además presentan indicios de cobros usureros.

La CMF presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público en contra de quienes resulten responsables de dichas aplicaciones.

Estas aplicaciones, que pueden ser descargadas en Google Play y a través de portales web, son las siguientes:

1- "APP BUENO UHCHA"
2- "APP KOOPLATA"
3- "APP RIQUEZA PLUS - PRÉSTAMOS FÁCILES"

La CMF recuerda que, en su sitio web de **Alertas ciudadanas**, las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante aquí